



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2025

1 9 2 8 - 2 0 2 8

PONENCIA

Rodrigo Momberg

Académico Escuela de Derecho

“Presente y Destino”

Los tiempos están cambiando para las universidades. No sólo en Chile, sino también en el mundo. Es que al poder, sobre todo el que proviene de los extremos, le incomoda que existan centros de pensamiento independientes, y aún más, le incomoda que las personas piensen.

¿Y cómo el poder central puede influir en las universidades? Básicamente, a través del financiamiento. Y por supuesto, ello afecta aún más a universidades como la nuestra, que no buscan lucrar, directa o indirectamente, con la educación, sino que pretenden formar a las nuevas generaciones combinando calidad con diversidad y con compromiso social, de manera de entregar las mejores oportunidades a aquellos, que sin esta formación, no podrían acceder a esta combinación virtuosa. Ya hemos visto como en Estados Unidos, pero también en Europa, los gobiernos se han entrometido en el quehacer de las universidades restringiendo, algunas veces, de manera drástica, su financiamiento.

En Chile, el proyecto de ley sobre financiamiento de la educación superior es una amenaza real para las universidades complejas como la nuestra. Bajo la consigna de ampliar o profundizar la gratuidad, el proyecto encubre una dependencia aun mayor de las universidades del dinero que les provea el Estado. Y lo que es peor, para universidades complejas, representa potencialmente una disminución importante de recursos por la brecha que existiría entre los aranceles regulados y el costo real de las carreras. En este sentido, la mayoría de los estudios y proyecciones muestra que “las instituciones más perjudicadas son las de alta y mediana complejidad, que concentran



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2025

un porcentaje importante de estudiantes beneficiarios de gratuidad y cuyos aranceles regulados son significativamente más bajos que los reales.”

Pero ese no es el único peligro del proyecto FES. Hay que recordar que el proyecto pretende no sólo fijar el precio de los aranceles, sino también el número de vacantes que las universidades pueden ofrecer. Asimismo, se prohíbe cobrar la diferencia entre el arancel real y el regulado a los estudiantes con FES pertenecientes a los nueve primeros deciles de ingreso. En definitiva, todo indica que, de aprobarse, el sistema de financiamiento que reemplazará al CAE profundizará el problema financiero de las instituciones de educación superior, atentando contra la autonomía de las mismas.

Hay que tomar en cuenta, además, otra cuestión, contradictoria con el sistema de financiamiento que se propone. El Estado, y en esto tiene razón, fiscaliza y requiere cada vez mayor transparencia, eficiencia y calidad de parte de las universidades. En otras palabras, la acreditación obligatoria y los nuevos estándares de calidad pretenden que el sistema avance a una mayor complejidad, especialmente en investigación e innovación. ¿Pero cómo hacer esto si, por otra parte, los recursos a disposición de las universidades se limitan? Se podrá decir que todo esto es recién un proyecto de ley. Y que puede cambiar o morigerarse en el camino, incluso desaparecer. Prevalecerá la razón por sobre el populismo.

No estoy tan seguro. Es triste decirlo, pero nuestra clase política, de todo el espectro, de blanco a negro, ha demostrado en el último tiempo moverse por intereses de corto plazo, más que por intereses relacionados con el bien público.

¿Alea iacta est? ¿La suerte está echada entonces? Espero que no, y para ello, quiero plantear dos desafíos.

Uno: eficiencia en el uso y búsqueda de recursos. Mientras más independencia del poder central tengamos, mayores serán nuestras posibilidades de mantenernos como una universidad de calidad, pero a la vez comprometida con el bien público, social y espiritual de la nación. Sólo como ejemplo (porque hay muchos más), el fortalecimiento de los postgrados profesionales, no sólo a nivel de magíster, sino también a nivel diplomado como postítulo, debiese ser una prioridad para las unidades



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2025

académicas. El objetivo es doble: contribuir a una formación continua de calidad para los profesionales de la región y del país, y además, allegar recursos que permitan subsidiar a la formación de pregrado y a la investigación. Y el segundo desafío, con el cual concluyo: la unidad frente a este futuro probablemente adverso. Necesitamos evitar caer en el juego del populismo, de la solución fácil, de la consigna y de los intereses mezquinos. Pongamos a la institución por delante de nuestros intereses personales. Esta unidad no sólo se requiere a nivel triestamental, sino también dentro de cada estamento, especialmente el académico. Escuchar, conversar, convencer y, quizás lo más importante, dejarse convencer.

Que la universidad sea realmente el espacio donde prevalezca el diálogo, y no la fuerza. Los invito a enfrentar los tiempos difíciles que se aproximan, tal como dice nuestro himno, con la fe, el trabajo y el saber.

Muchas gracias.